

	Euros
Capital Social .....	60.300,00
Reservas .....	5.128,25
Resultados ejercicios anteriores .....	-63.546,34
Perdidas y ganancias .....	32.156,84
Fondos propios .....	34.038,75
<b>Total pasivo .....</b>	<b>34.038,75</b>

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de agosto de 2006.-El liquidador, Julio Antonio Cerezo Martínez.-49.036.

## ESTABLECIMIENTOS CULTURALES CONINSA, S. A.

### *Aumento de capital*

Se comunica que el día 9 de marzo de 2006 el Consejo de Administración acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta general el 8 de mayo de 2001 y ampliar el capital social en quinientos mil treinta y dos euros (500.032,00 euros), mediante la emisión de 83.200 acciones al portador de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Podrá ejercitarse el derecho de suscripción preferente durante un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el 15 de diciembre de 2006. Llegada ésta última fecha, si quedasen acciones por suscribir, el aumento quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, conforme al artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de julio de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Alonso-Rodríguez Agudo.-47.712.

## EUROGEST SOFTWARE GROUP, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 994/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de la Tesorería General de la Seguridad Social, se ha dictado auto de fecha 20 de julio de 2006 por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 18.085,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de julio de 2006.-El Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 5, Marcos Rodríguez Martínez.-47.767.

## EUROINVERSIONES 2000, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## TELVIVAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de carácter universal de las mercantiles «Euroinversiones 2000, Sociedad Limitada» y «Telvival, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal celebradas el

día 30 de junio de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades, en cuya virtud resulta absorbida la última por la primera, extinguiéndose la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque y a título universal de su patrimonio, a la sociedad absorbente. Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito en fecha 28 de mayo de 2006, así como con los Balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2005.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Valencia, 30 de junio de 2006.-El Administrador único de la sociedad «Telvival, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, Fidel Vicente Molina Flores, y El Secretario del Consejo de Administración de «Euroinversiones 2000, Sociedad Limitada», Francisco Ródenas Barba.-48.813.

y 3.ª 10-8-2006

## EUROLUX CONFORT, S. L.

Por acuerdo del órgano de administración y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Sociedades Limitadas y demás normativa legal y estatutaria, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, que tendrá lugar el próximo día 3 de septiembre de 2006, a las veinte horas, en Marbella, Avenida Severo Ochoa número 28, Edificio Single Home, 9.ª Planta, con arreglo al siguiente

### *Orden del día*

Primero.-Informar sobre la marcha del contrato de permuta de 28 de mayo de 1999, suscrito con Montaña Blanca, Sociedad Anónima, habiendo transcurrido cuatro años desde la obtención de la licencia de construcción en el Ayuntamiento de Arona.

Segundo.-Informe general sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.-Ejercicio de la acción social por responsabilidad frente a los anteriores administradores de la compañía.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Liverpool, 4 de agosto de 2006.-Los Administradores Solidarios, Mark Nicholas y Allan Crux.-49.057.

## FENIDES INVERSIONES SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, número 17, de Madrid, a las diez horas del día 13 de septiembre de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### *Orden del día*

Primero.-Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.-Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Sustitución de la entidad Gestora encargada de la administración, gestión de activos y representación de la sociedad.

Cuarto.-Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Quinto.-Designación o, en su caso, reelección de Auditores.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 1 de agosto de 2006.-El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.-49.625.

## FOMENTO ENSEÑANZA MEDIA, S. A.

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 18 de septiembre de 2006 a las trece horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### *Orden del día*

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2001 así como aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social.

Segundo.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2002 así como aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social.

Tercero.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2003 así como aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2004 así como aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social.

Quinto.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2005 junto con el informe de auditoría así como aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social.

Sexto.-Nombramiento y/o ratificación de Auditores.

Séptimo.-Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y de todos los que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, 4 de agosto de 2006.-El Presidente del Consejo. Firmado: Luis Vicente García Álvarez.-49.058.

## FORUM SPORT, S. A. (Sociedad absorbente)

## SPORT HUESCA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las sociedades Forum Sport, Sociedad Anónima y Sport Huesca, Sociedad Limitada Uni-